

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS**

**4334** *Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística Islas Baleares por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la AETIB en el primer cuatrimestre del año 2020*

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la AETIB en el primer cuatrimestre del año 2020:

1. Convenio entre la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears (AETIB) y la Escuela Universitaria de Turismo del Consell de Ibiza para la colaboración en la formación de los alumnos de la escuela y otras acciones conjuntas. ( Exp. 005/2020)
2. Convenio de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears, la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, y el Cluster de la Industria Química de les Illes Balears para la organización del Forum de eficiencia en la gestión del agua y plásticos en el sector hotelero. ( Exp. 052/2020)
3. Convenio Interadministrativo entre el Consell Insular Formentera, y la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears para el desarrollo del proyecto "generación de demanda en segmentos estratégicos turísticos de les Illes Balears" con el financiamiento del Plan Anual del Impulso del Turismo Sostenible (ITS 2017- 2018) y de AETIB. ( Exp. 100/2019)
4. Acuerdo Marco de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears, el Ayuntamiento de Alaior y el Consell Insular de Menorca para regular las condiciones de la finalización de la rehabilitación integral del inmueble "Convento de San Diego o Pati Sa Lluna" como referente cultural y dinamizador del turismo de la isla de Menorca y su posterior gestión.  
( Exp. 125/2019)
5. Convenio específico de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears (AETIB) y la Universidad de les Illes Balears. (Exp. 109.3/2017)

Palma, 1 de junio de 2020

**El director de la AETIB,**  
Manuel Porras Romero

